



MINISTERIO
DE ENERGÍA Y MINAS
REPÚBLICA DOMINICANA

“Año de la Innovación y la Competitividad”

ACTA NÚM. MEM-CCC-12-2019
DE ADJUDICACIÓN DE LA COMPARACIÓN DE PRECIOS DE SIMPLE
APERTURA PARA LA ADQUISICIÓN DE UN
VEHÍCULO TODOTERRENO AÑO 2019.
NÚM. MEM-CCC-CP-2019-0004

En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019), siendo las once de la mañana (11:00 A.M.), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Energía y Minas, con el objeto de conocer la evaluación realizada por los peritos a las propuestas técnicas y económicas presentadas del presente proceso de Comparación de Precios y posteriormente, seleccionar el oferente a ser adjudicado; a la hora y fecha convenida inició formalmente la reunión del Comité de Compras y Contrataciones para la realización de las acciones precedentemente señaladas. Partiendo del análisis de la documentación sometida a nuestra valoración por parte del área de Compras y Contrataciones de este Ministerio, dicho Comité está en el deber de motivar la presente Acta de Adjudicación, sobre la base de las siguientes consideraciones:

POR CUANTO: En fecha veintiuno (21) de marzo del año dos mil diecinueve (2019), este Ministerio de Energía y Minas (MEM), aprobó que se realizara un llamado a Comparación de Precios de simple apertura, de referencia MEM-CP-2019-0004, para la “adquisición de vehículo todoterreno año 2019”, en cuyo plazo de recepción de ofertas, que culminó con el correspondiente Acto de Apertura de Ofertas Técnicas “Sobres A” y Ofertas Económicas “Sobres B”, se presentó el siguiente oferente:

- Santo Domingo Motors Company, S.A.

POR CUANTO: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Energía y Minas (MEM), procedió a la apertura del “Sobre A”, Oferta Técnica y “Sobre B”, contentivo de la Oferta Económica del proceso de referencia.

POR CUANTO: Los peritos designados elaboraron el Informe relativo a la evaluación de la propuesta técnica y económica contenidas en el "Sobre A" y "Sobre B", conforme a las Especificaciones Técnicas del proceso No. MEM-CP-2019-0004, en cumplimiento del Artículo 90 y 98 del Reglamento No. 543-12 de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

POR CUANTO: El Ministerio de Energía y Minas (MEM) en virtud de los preceptos establecidos en las Especificaciones Técnicas para la "adquisición de vehículo todoterreno año 2019" (MEM-CP-2019-0004), y de la oferta presentada por el oferente en dicho proceso, procederá a adjudicar la presente Comparación de Precios al único oferente, en caso de que haya cumplido con los requerimientos técnicos, de calidad y precio conforme al mercado y a los intereses institucionales.

VISTAS: Las Especificaciones Técnicas de la Comparación de Precios de Referencia MEM-CP-2019-0004 para la "adquisición de vehículo todoterreno año 2019".

VISTO: El Informe elaborado por los peritos designados con la evaluación de la propuesta técnica y económica presentada por el oferente, mediante la cual recomiendan la adjudicación correspondiente atendiendo a las evaluaciones realizadas.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha 18 de agosto de 2006.

VISTA: La Ley 449-06, que modifica la Ley No.340-06, promulgada en fecha 6 de diciembre de 2006.

VISTO: El Decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre de 2012, contentivo del Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras.

RESUELVE:

PRIMERO: En atención a la evaluación pericial de la única propuesta presentada, este Ministerio de Energía y Minas ha decidido **ADJUDICAR** para la **adquisición de un vehículo todoterreno año 2019** al oferente **Santo Domingo Motors Company, S.A.**, por haber obtenido la puntuación necesaria para ser adjudicado, y encontrarse su precio dentro de los montos razonables del mercado, por un monto total con impuestos incluidos de **tres millones setecientos cincuenta y nueve mil ciento diez pesos dominicanos con cero centavos (DOP 3,759,110.00)**.

SEGUNDO: Ordenar al área de Compras y Contrataciones publicar la presente Acta en el portal administrado por el Órgano Rector de las Compras y Contrataciones Públicas (DGCP) y en el portal institucional de este Ministerio de Energía y Minas.

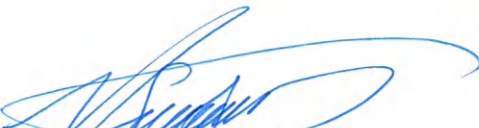
TERCERO: Ordenar al área de Compras y Contrataciones proceder a la notificación de la presente adjudicación al oferente adjudicatario.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día doce (12) del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019).

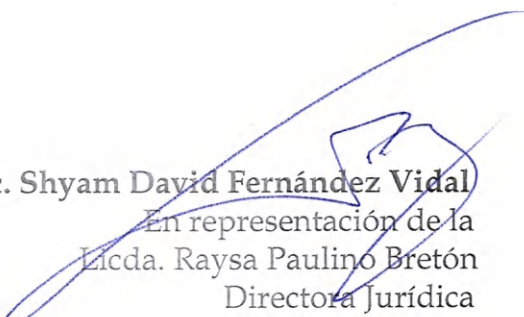
Por el Comité de Compras y Contrataciones:




Ing. Ernesto Vilalta
Director de Gabinete,
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones,
en representación del Dr. Antonio Isa Conde,
Ministro de Energía y Minas



Lic. Nelson Suárez
Director Administrativo-Financiero
Miembro



Lic. Shyam David Fernández Vidal
En representación de la
Licda. Raysa Paulino Bretón
Directora Jurídica
Miembro



Dr. Julio Santana
Director Planificación y Desarrollo
Miembro



Licda. Carmen Ruiz
Encargada Oficina Acceso a la Información
Miembro

